



¿Para qué hacerlo en 2028 si ya hay casillas?, cuestiona la Presidenta

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

La presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció porque la revocación de mandato se realice en 2027, aun cuando la iniciativa que envió al Senado plantea que pueda ser ese año o el siguiente.

“¿Para qué hacerlo en el ‘28? ¿Para qué hacer de nuevo casillas, si ya hay?”, declaró. Sin aludir a las objeciones que ha puesto el Partido del Trabajo sobre empatar las fechas, señaló que su propuesta también plantea que ella pueda aludir a este procedimiento sin que esto signifique apoyar a un partido o candidato.

—Es que se revoca no sólo a la figura del Presidente, sino al proyecto político que encabeza y al partido que lo postuló...

—Sí, es un proyecto de nación. Pero si yo estuviera mal calificada, si la gente no quisiera, por más que hablara de eso, la gente no votaría por él ¿verdad? O no elegiría que siguiera la Presidenta en el poder. Tiene que ver con los presidentes ¿no?, si eres un presidente bien calificado o no.

Al justificar su pretensión de adelantar el proceso —fijado originalmente por ley en 2028, si procede su solicitud—, dijo que

en 2022, cuando se realizó por primera vez este ejercicio con el presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó un problema al no coincidir con las elecciones generales, pues se pusieron una tercera parte de las casillas, debido a que “no había suficientes recursos”.

Este desfase provocó que sólo participaran 16 millones de personas (de un padrón electoral superior a los 90 millones), declaró la mandataria.

Sobre la posibilidad de que no pueda hablar sobre la revocación, declaró que es necesario que se le confiera la posibilidad legal de hacerlo bajo la premisa de que no puede pronunciarse a favor de ningún partido o candidato. “En eso estamos de acuerdo”, sostuvo.

“Si en ‘La mañanera’ yo digo: ‘Oigan, recuerden que hay revocación de mandato también en la elección del ‘27’, pues que se permita decirlo, porque antes no se permitió... ¿Qué problema tiene que el Presidente, que es el que está sujeto a revocación de mandato, diga: ‘Ciudadanos, decidan ustedes si nos quedamos o nos vamos, recuerden que la revocación de mandato es en tal fecha, y tiene que ver con si continuamos o nos vamos’?”, expresó.